

# LA GACETA

DIARIO OFICIAL

1985: *Por la Paz, todos contra la agresión*

Imprenta Nacional  
Tiraje: 2,150 Ejemplares

Apartado Postal No. 86 — Tel. 27917

EPOCA REVOLUCIONARIA  
Valor ₡10.00

AÑO LXXXIX

Managua, Viernes 5 de Julio de 1985.

No. 127

## SUMARIO

<b>MINISTERIO DEL EXTERIOR</b>		<b>Pág.</b>
Conceder Plenos Poderes . . . . .		937
Acuerdo Modificado . . . . .		937
<b>INEC</b>		
Lista de Empresas Priorizadas . . . . .		937
<b>MINISTERIO DE JUSTICIA</b>		
Marcas de Fábricas . . . . .		941
Renovación de Marcas . . . . .		942
Renovaciones Nombres Comerciales . . . . .		943
Venta de Patente . . . . .		943
<b>SECCION JUDICIAL</b>		
Remates . . . . .		943
Titulos Supletorios . . . . .		944

### MINISTERIO DEL EXTERIOR

#### *Conceder Plenos Poderes*

No. 192

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Acuerda:

Primero: Conceder plenos poderes al Doctor Alejandro E. Martínez Cuenca, Ministro de Comercio Exterior, para suscribir en nombre del Gobierno de Nicaragua en la Secretaría de Integración Económica Centroamericana, la Legislación Centroamericana sobre el valor Aduanero de las Mercancías (Anexo b) del Convenio sobre el Régimen Arancelario y Aduanero Centroamericano.

Segundo: La transcripción del presente Acuerdo confirma y ratifica la autorización que le fue dada al Ministro Doctor Alejandro E. Martínez Cuenca para que suscribiera la Legislación Centroamericana sobre el Valor Aduanero de las Mercancías, lo cual fue hecho el 7 de los corrientes.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, veinte de junio de mil novecientos ochenta y cinco. "Por la Paz, todos contra la Agresión". *Daniel Ortega Saavedra.* — El Ministro del Exterior *Miguel D'Escoto Brockmann*".

*coto Brockmann*".

#### *Acuerdo Modificado*

No. 191

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Acuerda:

Primero: Modificar el Acuerdo Ejecutivo No. 158 del 15 de Mayo próximo pasado en el sentido de que el nombramiento de la señora Bertha Marengo Gutiérrez es de Primer Secretario con Funciones consulares de la Embajada de Nicaragua en Uruguay.

Segundo: El presente Acuerdo surte efecto a partir del primero de Mayo del corriente año.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, veinte de junio de mil novecientos ochenta y cinco. "Por la Paz, todos contra la Agresión". *Daniel Ortega Saavedra.* — El Ministro del Exterior, *Miguel D'Escoto Brockmann*".

### INEC

#### *Lista de Empresas Priorizadas*

Reg. No. 2472 — R/F 627207 — ₡ 2,775

*El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)*

En uso de las facultades que le confieren los Artos. 7 literal a) y 10 de su Ley Creadora (Decreto No. 888 JGRN),

Acuerda:

Declarar como PRIORIZADAS y sujetas de consiguiente a riguroso seguimiento mensual y a la puntual entrega de indicadores específicos que oportunamente se les señalará, a las EMPRESAS que a continuación se enlistan y clasifican por región y actividad económica.

REGION I:

*Industria Manufacturera*

1.—Matadero "Héroes y Mártires de Con-

dega”.

- 2.—Tenería Condega
- 3.—Empresa Yodeco

REGION II:

*Minería y Canteras*

- 1.—Mina Francisco Meza
- 2.—Yesera Centroamericana

*Industria Manufacturera*

- 1.—Industria Gemina, S.A.
- 2.—Grasas y Aceites, S.A. (GRACSA)
- 3.—Alimentos Interamericanos, S. A. (ALINSA)
- 4.—Harinera Agroindustrial de Nicaragua, S. A. (HARINISA)
- 5.—Agroindustrial de Oleaginosas, S.A. (AGROSA)
- 6.—Industria de Derivados Grasos, S.A. (INDEGRASA)
- 7.—Tenería Bataan
- 8.—Tenería los Leones
- 9.—Empresa Nacional de la Sal (ENASAL)
- 10.—Ingenio “Germán Pomares” de R.A.
- 11.—Nicaragua Sugar State Limitada
- 12.—Compañía Licorera
- 13.—ICI de Centroamérica
- 14.—Empresa de Implementos Agrícolas, S.A. (IMPLAGSA)
- 15.—Baterías Rolac
- 16.—Licores Bell, S.A.
- 17.—Industria Textil Shihab
- 18.—Hielo Alaska
- 19.—Embotelladora Flores
- 20.—Embotelladora Lacayo
- 21.—Cartonera Nicaragüense. S.A. (CAR-TONICA)

REGION III:

*Minerías y Canteras*

- 1.—Arenera Nacional
- 2.—Proceso Minerales, S.A.
- 3.—Cal El Pueblo

*Industria Manufacturera*

- 1.—Aceitera Corona
- 2.—Matadero Julio Moncada (CARNIC)
- 3.—Aceitera Chilamatillo
- 4.—La Selecta
- 5.—Complejo Shelim Shible
- 6.—La Completa
- 7.—Luis Alfonso González
- 8.—J.D. Morales, S.A. (DELMOR)
- 9.—Cereales de Centroamérica, S.A.
- 10.—Luis Caracas Santos
- 11.—Industria Nabisco Cristal
- 12.—Panificadora Industrial del Pueblo (PANIPUEBLO)
- 13.—Industria Chipirul
- 14.—Industria El Caracol
- 15.—Compañía La Hielera
- 16.—Hielera Sequeira
- 17.—Nueva Hielera

- 18.—Industrias Químicas de Nicaragua, S. A. (INDUQUINISA)
- 19.—Industria Cervecera, S.A.
- 20.—Compañía Cervecera de Nicaragua, S.A.
- 21.—Embotelladora Nacional, S.A.
- 22.—Embotelladora Milca
- 23.—Tabacalera Nicaragüense, S.A. (TANIC)
- 24.—Textilera de Nicaragua, S.A. (TEXNICSA)
- 25.—Tejidos “Nicarao”
- 26.—“Las 3 F”
- 27.—Complejo Textil Managua (COTEXMA)
- 28.—Tricotextil
- 29.—Hilados de Nicaragua, S.A. (HILANICA)
- 30.—Chiou y Rodríguez, Compañía Limitada
- 31.—Hilados Staviski (NICATEX)
- 32.—Manufacturera Centroamericana, S. A.
- 33.—Productos Sanitarios, S.A. (PROSAN)
- 34.—Industrias Generales Aboacen (INGABO)
- 35.—Kikatex
- 36.—Fábrica “El Triunfo”
- 37.—Empresa Nacional del Vestido (ENAVES)
- 38.—Commasa (Estrella de David)
- 39.—Tenería La Francesa
- 40.—Fábrica Iaguei
- 41.—Calzado Manica
- 42.—Manufactura de Calzado (ROLTER)
- 43.—Calzado “BALCO”
- 44.—Corfop Maderas Exóticas, S.A. (CORMADEXSA)
- 45.—Productora Forestal Oscar Benavides, S.A. (PROFOBSA)
- 46.—Industrias de Madera, S.A. (IMSA)
- 47.—Plywood de Nicaragua, S.A. (PLYNIC)
- 48.—Camas Luna
- 49.—Pierson Jackman
- 50.—Empaques Multiwall Ultrafor, S.A. (EMUSA)
- 51.—Corporación Papelera, S.A. (CORPASA)
- 52.—Impresiones y Troqueles
- 53.—Complejo Papelero Nicaragüense, S.A. (COMPANIC)
- 54.—Quant Industrial, S.A. (QUANTISA)
- 55.—“El Nuevo Diario”
- 56.—“La Prensa”
- 57.—“Barricada”
- 58.—Industrias Papeleras Mercurio
- 59.—Litografía Pérez
- 60.—León Chan y Compañía Limitada
- 61.—Jabón “El Hogar”
- 62.—Jabonería Zamora

- 63.—Fábrica Nacional de Fosforos  
 64.—Electroquímica Penwalt  
 65.—Hercules de Centroamérica, S. A. (HERCASA)  
 66.—Química Sthall  
 67.—Compañía de Productos Atmosféricos  
 68.—Polímeros Centroamericanos, S. A. (POLYCASA)  
 69.—Kativo  
 70.—Laboratorios Unidos de Centroamérica, S.A. (LUCASA)  
 71.—Solórzano Alhers  
 72.—Química Borden  
 73.—Mercadeo Industrial, S. A. (MERINSA)  
 74.—Esso Standar Oil And Compañía Limitada  
 75.—Reencauches J.M.  
 76.—Reencauchadora Santa Ana  
 77.—Reencauchadora "El Redentor"  
 78.—Llantas Nicaragüenses, S.A. (LLANICSA)  
 79.—Reencauchadora A.B. Lothrop (LOTHROP)  
 80.—Espumas y Aislantes de Nicaragua, S.A. (ESANICSA)  
 81.—Polymer de Nicaragua  
 82.—Empresa Nicaragüense de Plásticos (ENIPLAST)  
 83.—Plásticos Cazesa  
 84.—Cerámica Istmica, S.A. (CERISA)  
 85.—Industria Cerámica, S.A. (INCESA)  
 86.—Materiales y Construcción, S.A. (MAYCO, S.A.)  
 87.—Fábrica Nacional de Productos de Cemento  
 88.—Nicalit, S.A.  
 89.—Productos de Concreto, S.A. (PROCON)  
 90.—Concreto Pretensado de Nicaragua (COPRENIC)  
 91.—Paneles de Nicaragua, S.A. (PANELNIC)  
 92.—Implementos Agrícolas, S.A. (IMASAS)  
 93.—Standard Steell  
 94.—Metales y Estructuras, S.A. (METASA)  
 95.—Industria Metalúrgica del Pueblo (IMEP)  
 96.—Aluminio Standard  
 97.—Envase Oso  
 98.—Envases Van Leer (VAN LEER)  
 99.—Aluminios Nicaragüenses, S. A. (ALUNISA)  
 100.—Empresa Metalmecánica, S. A. (EMENSA)  
 101.—Siemens de Nicaragua, S.A.  
 102.—Acumuladores de Centroamérica, S. A. (ACUMCASA)  
 103.—Fábrica Nacional de Baterías
- 104.—Pacheco y Compañía Limitada  
 105.—Reconstrucción de Piezas Automotoras, S.A.  
 106.—Nueva Hielera  
 107.—Nicar Química  
 108.—Irsa C.A.  
 109.—Productos Industriales de Concreto, S.A. (PROINCO)  
 110.—Ferro Industrial, S. A. (FISA)
- Electricidad, Gas y Agua*
- 1.—Instituto Nicaragüense de Energía (INE)  
 2.—Tropigas de Nicaragua
- Comercio al por Mayor y al por Menor  
 Restaurantes y Hoteles*
- 1.—Shell de Nicaragua, S.A.  
 2.—Compañía Petrolera Chevron  
 3.—Esochen de C.A.  
 4.—Cariben I.N.C. (TEXACO)  
 5.—Empresa Nicaragüense del Petróleo (PETRONIC)
- Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones*
- 1.—Ferrocarril de Nicaragua  
 2.—Empresa Nacional de Buses (ENABUS)  
 3.—Empresa Nacional de Buses Interurbanos (ENABIN)  
 4.—Empresa Nacional de Terminales de Transporte Terrestre (ENATT)  
 5.—Empresa de Transportes Agropecuarios (TRANSAGRO)  
 6.—Transportes Van-Pac  
 7.—Transportes Automotores, S. A.  
 8.—Empresa Transportadora Internacional, S.A. (TISA)  
 9.—Amtra Mudanzas Automotores, S.A.  
 10.—Coordinated Caribbean Transport  
 11.—Empresa de Servicio de Transporte  
 12.—Naviera Nicaragüense  
 13.—Empresa Nicaragüense de Cabotaje (ENICAB)  
 14.—Empresa Nacional de Puertos (ENAP)  
 15.—Aerolineas Nicaragüenses (AERONICA)  
 16.—Taca Internacional Airlines  
 17.—Agencias Vasalli, S.A.  
 18.—Tur-Nica  
 19.—Agencia de Viajes American  
 20.—Almacenadora del Pacífico y Atlántico  
 21.—Agencia Aduanera Galop  
 22.—Medina Sandino y Compañía Limitada  
 23.—Empresa Centroamericana y Compañía Limitada  
 24.—Empresa Almacenadora del Pacífico (ALPAC)  
 25.—Almacenadora General de Depósito de Nicaragua

## 26.—Ministerio de Transporte (MI-TRANS)

## REGION IV:

*Minería y Canteras*

- 1.—Canteras, S.A.
- 2.—Piedra Cal

*Industria Manufacturera*

- 1.—Tip-Top Industrial, S.A.
- 2.—Matadero Camilo Ortega de R.A.
- 3.—Combinados Pesqueros Camilo Ortega Saavedra (COPESCOSA)
- 4.—E. Chamorro Industrial, S.A.
- 5.—Molinos de Nicaragua, S.A.
- 6.—Ingenio Javier Guerra de R.A.
- 7.—Ingenio Benjamín Zeledón de R.A.
- 8.—Textiles Largaespada, S.A. (TELA-SA)
- 9.—Sacos de Centroamérica, S.A. (SAC-SA)
- 10.—Agrotex, S.A.
- 11.—Tenería La Gran Sultana
- 12.—Hurtado y Compañía Limitada (TENERIA)
- 13.—Centroamericana de Calzado, S.A. (CECALSA)
- 14.—Tenería Aguilera
- 15.—Productos de Madera, S.A. (PRO-DEMASA)
- 16.—Industria de Madera, S.A. (IUCASA)
- 17.—Jabonería Prego, S.A.
- 18.—E. Chamorro Pasos, S.A.
- 19.—Tenería Ferrari, S.A.
- 20.—Inversiones Industriales, S.A. (INISA)
- 21.—Plásticos de Nicaragua, S.A. (PLASTINIC)
- 22.—Internacional Wire Corporation, S.A. (INTERCASA)
- 23.—Industria Nacional de Clavos y Alambres, S.A. (INCA)
- 24.—Envase de Centroamérica, S.A. (ENVACASA)
- 25.—Complejo Horacio Vega
- 26.—Aserrío Cristián Pérez (ACRIPSA)
- 27.—Centroamericana de Pinturas, S.A. (CEPIN)
- 28.—Comercial Farmacéutica, S.A. (COFASA)
- 29.—Fibras y Textiles, S.A. (FIBRATEX)
- 30.—Laboratorio Lamsa
- 31.—Electrodos de C.A.
- 32.—Confecciones y Maquilados (CONMASA)

## REGION V:

*Minería y Canteras*

- 1.—Mina La Libertad
- 2.—Canteras Las Banderas

*Industria Manufacturera*

- 1.—Matadero Luis Felipe Acosta

## REGION VI:

*Minería y Canteras*

- 1.—Rotawa y Compañía Limitada  
*Industria Manufacturera*
- 1.—Productos Lácteos, S.A. (PROLAC-SA)
- 2.—Maderas Centroamericanas, S.A. (MADECASA)

## ZONA ESPECIAL I:

*Minería y Canteras*

- 1.—Mina Bonanza
- 2.—Mina Zimna

*Industrias Manufactureras*

- 1.—Complejo Maderero Prinzapolka-Limbaika, S.A. (COMAPRILSA)
- 2.—Efimbsa
- 3.—Complejo Maderero de Centroamérica, S.A. (COMADECASA)
- 4.—Industria Resinera de la Costa Atlántica, S.A. (INRECASA)

## ZONA ESPECIAL II:

*Industria Manufacturera*

- 1.—Complejo Maderero de Bluefields, S.A. (COMABLUSA)
- 2.—Productos Marinos, S.A. (PROMAR)
- 3.—Pesquera del Caribe, S.A. (PESCASA)
- 4.—Compañía Pesquera de Nicaragua (COPESNICA)
- 5.—Ingenio Camilo Ortega

LISTA DE GRANJAS AVICOLAS  
PRIORITARIAS

## REGION I

*Ponedoras*

Colectivo Julio C. Parrilla  
Escuela de Agricultura y Ganadería

*Engorde*

Colectivo Julio C. Parrilla  
Avícola Sta. Elena (Raúl Camas)  
Avícola Valle Verde (Julio C. Rubio)

## REGION II

*Ponedoras*

Avícola Belén (Hernán Cortés)  
Avícola El Carmen (Domingo Ibarra)

*Engorde*

Avícola Bianca (Milkes Guerrero)  
Avícola Sta. Rosa (Carlos Terán)  
Avícola Coronado (Oscar Coronado)  
Avícola Guadalupe (Luis Flores)

## REGION III

*Ponedoras*

Avícola Tamy (Pedro Vaismen)  
Avícola Méndez (Eduardo Méndez)  
Avícola Horizontes (Carlos Rodríguez)  
Avícola Estrella (José Castillo y Hnos.)

Empresa Productora Avícola de Huevo de Reforma Agraria.

- Complejo Jorge Voll y Rafael Ortíz
- Complejo Ausberto Narváez
- Complejo Alfonso González
- Complejo Juan Ramón Sandoval
- Complejo Manuel Baldizón

*Engorde*

Avícola Modelo (René Selva)  
Avícola Estrella (José Castillo y Hnos).  
Avícola Boanerges Juárez  
Avícola Horacio Borges Troche

REGION IV

*Ponedoras*

Avícola La Barranca (Mario Rosales Pasquier)  
Avícola Anita Valerio de Tapia  
Avícola Los Pinares (Freddy González,  
Avícola Ariel Alvarado

*Engorde*

Tip-Top Industrial  
Empresa Productora Avícola de Reforma Agraria (EPACRA)  
Complejo Danilo Aguirre  
Complejo "Claudia Chamorro"  
Complejo "Oscar Turcios"

REGION V

*Ponedoras*

Las Delicias  
Juan Rojas Flores

REGION VI

*Ponedoras*

Avícola Lilliam (Sergio Castillo)  
Avícola Marianela (Marcos A Cariola)  
Avícola Carlos Fonseca

*Engorde*

Avícola Cesario

El INEC se reserva la facultad de incluir en el Listado que antecede, cualesquiera otras Empresas que a su juicio, deben considerarse como "priorizadas".

Dado en la ciudad de Managua, a los dieciocho días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cinco. — *Jaime Ocón Abaunza*, Director General.

MINISTERIO DE JUSTICIA

*Marcas de Fábrica*

Reg. No. 2119 — R/F 606809 — Valor ₡ 150.00  
Dr. Edmundo Castillo, apoderado Fabrica de Productos Químicos y Farmacéuticos Abello, S.A., Española, solicita Registro Marca fábrica.  
"BERGOTAL"

Clase (5)

Presentada: 23 Abril 1985.

Opóngase:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16

Mayo 1985. — Rosa Argentina Ortega, Registrador.

3 1

Reg. No. 2092 — R/F 605459 — Valor ₡ 225.00  
Dr. Orestes Romero, Apoderado J. URIACH & CIA. SOCIEDAD ANONIMA, Española, solicita Registro Marca: Fábrica:



URIACH

Clase: (5)

Presentada: 13 Abril 1984..

Opóngase:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 25  
Enero 1985. — María S. Pérez G., Registrador.

3 1

Reg. No. 2132 — R/F 606810 — Valor ₡ 150.00  
Dr. Edmundo Castillo, apoderado Fábrica de Productos Químicos y Farmacéuticos Abello S. A., Española solicita Registro Marca Fábrica.

"LÍOFIL B 6"

Clase (5)

Presentada: 23 Abril 1985.

Opóngase:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16  
Mayo 1985. — Rosa Argentina Ortega, Registrador.

3 1

Reg. No. 2205 — R/F 618709 — Valor ₡ 75.00  
Dra. Yamilet de Malespín, Apoderado Amerón, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"AMERLOCK"

Clase (2)

Presentada: 7 Marzo 1985,

Opóngase:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 28  
Mayo 1985. — Rosa Argentina Ortega, Registradora.

3 1

Reg. No. 2231 — R/F 619188 — Valor ₡ 75.00  
Dr. Gonzalo Cuadra, apoderado Hans George Burk-Ballier, Alemana, solicita Registro Marca fábrica:

"CITOCOL"

Clase (2)

Presentada: 28 Marzo 1985.

Opóngase:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 20  
Mayo 1985. — Rosa Argentina Ortega, Registradora.

3 1

Reg. No. 2232 — R/F 619187 — Valor ₡ 75.00  
Dr. Gonzalo Cuadra, apoderado Hans George Burk-Ballier, Alemana, solicita Registro Marca Fábrica:

"CITOCOL"

Clase (1)

Presentada: 28 Marzo 1985.

Opóngase:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 20  
Mayo 1985. — Rosa Argentina Ortega, Registradora.

3 1

Reg. No. 2252 — R/F 620124 — Valor ₡ 75.00  
Dr. Gonzalo Cuadra, apoderado The Procter & Gamble Company, Estadounidense, solicita Re-

gistro Marca Fábrica:  
 "SPECIAL TOUCH"  
 Clase (16)  
 Presentada: 15 Abril 1985.  
 Opóngase:  
 Registro Propiedad Industrial. — Managua, 20  
 Mayo 1985, — Rosa Argentina Ortega, Registra-  
 dora.

§ 1

### Renovaciones de Marcas

Reg. No. 2121 — R/F 607454 — Valor ₡ 75.00  
 Dra. Yamilet de Malespin, apoderada de Given-  
 chy, Sociedad Anónima, Francesa solicita Renova-  
 ción marca fábrica:  
 "GIVENCHY" No. 3,584 R.P.I.  
 Clase (25)  
 Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16  
 Mayo, 1985 — Rosa Argentina Ortega C., Registra-  
 dor.

§ 1

Reg. No. 2122 — R/F 607455 — Valor ₡ 150.00  
 Dra. Yamilet de Malespin, apoderada de Espe-  
 cialidades Latinas Medicamento Universales, S.  
 A. (E.L.M.U.), S. A. Española solicita Renova-  
 ción marca fábrica:  
 "DESOLITE" No. 3.003 R.P.I.  
 Clase (5)  
 Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16  
 Mayo, 1985. — Rosa Argentina Ortega C. Regis-  
 trador.

§ 1

Reg. No. 2124 — R/F 607457 — Valor ₡ 75.00  
 Dra. Yamilet Miranda de Malespin, apoderada  
 de Hans Schwarzkopf gmbh., Alemana, solicita  
 Renovación marca fábrica:  
 "GLISS" No. 8.034  
 Clase (3)  
 Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16  
 Mayo, 1985. — Rosa Argentina Ortega C. Regis-  
 trador.

§ 1

Reg. No. 2125 — R/F 607458 — Valor ₡ 75.00  
 Dra. Yamilet de Malespin apoderada de: Hans  
 Schwarzkopf GmbH., Alemana, solicita Renova-  
 ción marca fábrica:  
 "IGORETTE" No. 14,738  
 Clase (3)  
 Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16  
 Mayo, 1985. — Rosa Argentina Ortega C. Regis-  
 trador.

§ 1

Reg. No. 2126 — R/F 607459 — Valor ₡ 75.00  
 Dra. Yamilet de Malespin, apoderada de Hans  
 Schwarzkopf gmbh., Alemana, solicita Renova-  
 ción marca fábrica:  
 "CAVETINA" No. 14, 689  
 Clase (3)  
 Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16  
 Mayo, 1985. — Rosa Argentina Ortega C. Regis-  
 trador.

§ 1

Reg. No. 2127 — R/F 607461 — Valor ₡ 75.00  
 Dra. Yamilet de Malespin, apoderada de Hans  
 Schwarzkopf gmbh, Alemana, solicita Renova-  
 ción marca fábrica:  
 "DOBAR" No. 14,696  
 Clase (3)  
 Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16  
 Mayo, 1985. — Rosa Argentina Ortega C. Regis-  
 trador.

§ 1

Reg. No. 2128 — R/F 607460 — Valor ₡ 75.00  
 Dra. Yamilet de Malespin, apoderada de Hans  
 Schwarzkopf gmbh., Alemana, solicita Renova-  
 ción marca fábrica:  
 "BATIST" No. 14,697  
 Clase (3)  
 Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16  
 Mayo, 1985. — Rosa Argentina Ortega C. Regis-  
 trador.

§ 1

Reg. No. 2196 — R/F 528861 — Valor ₡ 75.00  
 Franklin Caldera Apoderado Fmc Corporation  
 Estadounidense solicita Renovación marca fábrica:  
 "FMC" No. 2,251-A-R.P.I.  
 Clase (3)  
 Registro Propiedad Industrial: Managua, Febre-  
 ro 13 1985. — María S. Pérez G. Registrador.

§ 1

Reg. No. 2197 — R/F 528862 — Valor ₡ 75.00  
 Franklin Caldera Apoderado Fmc Corporation  
 Estadounidense, solicita Renovación marca fabri-  
 ca:  
 "FMC" No. 2,260 R.P.I.  
 Clase (21)  
 Registro Propiedad Industrial: Managua Febre-  
 ro 12 1985. — María S. Pérez G. Registrador.

§ 1

Reg. No. 2227 — R/F 619181 — Valor ₡ 75.00  
 Dr. Gonzalo Cuadra, Apoderado Basf Aktien-  
 gesellschaft, Alemana, solicita Renovación marca  
 fábrica.  
 "PERFEKTHION" No. 2.947 R.P.I.  
 Clase (5)  
 Registro Propiedad Industrial, Managua, 3 Ma-  
 yo 1985. — Rosa Argentina Ortega C. Registrador.

§ 1

Reg. No. 2235 — R/F 619184 — Valor ₡ 75.00  
 Dr. Gonzalo C. García, Gestor Oficioso, Tequila  
 Cuervo, S. A. Mexicana, solicita Renovación mar-  
 ca fábrica.  
 "MATADOR" No. 2.896 R.P.I.  
 Clase (33)  
 Registro Propiedad Industrial, Managua, 21  
 Mayo 1985. — Rosa Argentina Ortega C. Regis-  
 trador.

§ 1

Reg. No. 2236 — R/F 619183 — Valor ₡ 75.00  
 Dr. Gonzalo Cuadra, Apoderado Glaxo Group  
 Limited, Inglesa, solicita Renovación marca fá-  
 brica.  
 "BECONASE" No. 2.808 R.P.I.  
 Clase (5)  
 Registro Propiedad Industrial, Managua, 21  
 Mayo 1985. — Rosa Argentina Ortega, Registra-  
 dor.

§ 1

Reg. No. 2262 — R/F 619179 — Valor ₡ 225.00  
 Dr. Gonzalo Cuadra, Apoderado Etablissement  
 Marqint Grandes Marques Internationales Liech-  
 tenstein, solicita Renovación marca fábrica:



"CINZANO" No. 14,236  
 Clase (33)  
 Registro Propiedad Industrial: Managua, Ma-

yo 20 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador.

§ 1

Reg. No. 2694 — R/F 605440 — Valor ₡ 150.00  
Dr. Gonzalo Cuadra, Apoderado KNOLL Ag.,  
Alemana, solicita Renovación marca fábrica.

"HELOPANFLAT" No. 3.366 R.P.I.  
Clase (5)

Registro Propiedad Industrial, Managua, 9 Mayo 1985. — Rosa Argentina Ortega C. Registrador.

§ 1

### Renovaciones Nombres Comerciales

Reg No. 2123 — R/F 607456 — Valor ₡ 75.00  
Dra. Yamilet M. de Malespin, apoderada de Givenchy Sociedad Anónima Francesa, solicita Renovación Nombre Comercial:

"HOUSE GIVENCHY" No. 3.582 R.P.I.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16 Mayo, 1985. — Rosa Argentina Ortega C. Registrador.

§ 1

Reg. No. 2233 — R/F 619186 — Valor ₡ 150.00

Dr. Gonzalo Cuadra, Apoderado Nicaragua Machinery Company, Nicaraguense, solicita Renovación Nombre Comercial:

"NICARAGUA AMERICAN MACHINERY CO. No. 3.672 R.P.I.

Registro Propiedad Industrial: Managua, Mayo 14 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador.

§ 1

Reg. No. 2234 — R/F 619185 — Valor ₡ 75.00

Dr. Gonzalo Cuadra G., Apoderado Nicaragua Machinery, Nicaraguense, solicita Renovación Nombre Comercial:

"NIMAC" No. 3.673 R.P.I.

Registro Propiedad Industrial: Managua, Mayo 14, 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador.

§ 1

Reg. No. 2237 — R/F 619182 — Valor ₡ 150.00

Dr. Gonzalo C. García, Apoderado Nicaragua Machinery Company Nicaraguense, solicita Renovación del Nombre Comercial.

"NICARAGUA AMERICAN EQUIPMENT CO. No. 3. 671 R.P.I.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 21 Mayo 1985. — Rosa Argentina Ortega C. Registrador.

§ 1

### Venta de Patente

Reg. No. 2204 — R/F 618274 — Valor ₡ 75.00

Fabrica de Aparatos de Aire Acondicionado F. A.A.C.A., Ofrece en venta patente:

"SISTEMA DE INTERCAMBIO TERMICO" No. 717. R.P.I.

Managua, 28 de Mayo de 1985. — Yamilet Miranda de Malespin.

§ 1

### SECCION JUDICIAL

Reg. No. 2690 — R/F 638942 Valor C\$ 675.00

Nueve de la mañana del día doce de Julio del corriente año local de este Juzgado, subastándose los siguientes bienes:

1)—Finca Urbana situada en esta Ciudad, dentro de los siguientes linderos: Oriente, prolon-

gación de la Avenida del Ejército en medio; Occidente, terrenos de Lalinde; Sur, Soledad Cajina y Eneida Mena y Norte Pablo José Gutiérrez y la cual se encuentra inscrita bajo el número 25896, tomo 335, folios 116 tomo 1154, folio 16, Asiento 5°

2)—Finca Urbana situada en esta Ciudad dentro de los siguientes linderos: Norte, terrenos de A. Gadala Maria y Cia. Ltda., prolongación de la calle Colón en medio; Sur, Julio Lalinde; Este, Carlos Daniel García y Oeste, Carlos Cardenal y la cual se encuentra inscrita bajo el número 19893, tomo 1099, folio 175, Asiento 2°.

3)—Finca Urbana situada en esta Ciudad, dentro de los siguientes linderos: Oriente, precio de la Canada Dry Poniente, resto del vendedor; Norte, Predio del comprador y Sur, Pablo Gutiérrez, la cual se encuentra inscrita bajo el número 24624, tomo 320, folio 284, tomo 322, folio 19, Asiento 2°.

4)—Finca Urbana situada en esta Ciudad dentro de los siguientes linderos: Norte, terrenos de Gadala María y Cia Ltda., Sur, el vendedor; Oriente, el vendedor y Poniente, Adán Paiclos, la cual se encuentra inscrita bajo el número 20400, tomo 215, folios 81 y 82, Asiento 3° y

5)—Finca Urbana situada en esta Ciudad, dentro de los siguientes linderos: Oriente Pablo José Gutiérrez y Rosa Calero; Nor Oeste, Julio Lalinde; Sur-Oeste Carlos Cardenal y la cual se encuentra inscrita bajo el número 25.915, tomo 1142, folios 245 y 246, Asiento 5°, todas en la Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades del Registro Público de Managua. Base de la Subasta: Dos millones ochocientos sesenta y tres mil setecientos ochenta y cuatro córdobas netos (C\$2.663,784.00).

Ejecuta: Banco Nacional de Desarrollo.

Ejecutado: Espumas Sintéticas de Centroamérica, S. A.

Oyéense postores, estricto contado.

Managua, trece de Junio de mil novecientos ochenta y cinco. — *Aidalina García García*, Abogado y Juez Primero Civil del Distrito de Managua.

§ 3

Reg. No. 2643 — R/F 638918 — Valor C\$ 825.00

Once de la mañana del día diecisiete de julio del corriente año, en el local de este Juzgado Subastaránse bienes Inmuebles con las características siguientes:

a) Predio Urbano en esta Ciudad, sobre calle Quince de Septiembre, con un área de dos mil ochocientos treinta y tres varas cuadradas Linda; Norte: Domingo Anzoátegui; Sur: Calle de la Aviación y E. Palacio & Co.; Este: Ave. en medio, Carlos Brochtl y Pasos Montiel; Oeste: José Argüello y Fulgencio Mendoza, con mejoras consistentes en una bomba hidráulica, con los datos Registrales siguientes: Número diecinueve mil cuatrocientos noventa y siete (19,497) Tomo doscientos noventa y siete (297), Folios uno y dos (1 y 2), Asiento sexto (6to).

b) Predio Urbano en esta ciudad, en el Barrio San José Oriental, con un área de quinientos cincuenta y siete metros cuadrados con sesenta y tres centésimas de vara cuadrada (557.63 v2). Linda; Norte: Virgilio Jiménez Vivas; Sur: Susana Contreras de Gallo; Este: Desconocido; Oeste: Pablo Mendoza, sin mejoras e inscrito con el número catorce mil ciento cincuenta y uno (14,151), Tomo Ciento dieciséis (116), Folio

veintisiete (27), Asiento Primero (1ro.)

c) Predio Urbano en esta ciudad en el Barrio San José Oriental, con un área de doscientos ochenta y nueve varas cuadradas y noventa y tres centesimas de varas cuadradas (289.93 v2) Linda; Norte Escuela Sagrada Familia, calle de por medio; Sur Tomasa García; este Erlinda y Miguel López; Oeste: Cándida Centeno Pérez, sin mejoras e inscrita con el número trece mil ochocientos cinco (13,805), Tomo quinientos noventa y nueve (599), Folios ciento treinta y dos y ciento treinta y tres (132 y 133), Asiento octavo (8°.) Todos en la Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades del Registro Público de este Departamento.

Base de la Subasta: Cuatrocientos sesenticinco Mil Novecientos Cincuenta y Dos Córdoba con Setecientos Centavos (C\$465.952.75)

Ejecuta: Banco de América a Ruth Esperanza Zamora Morales de Gómez.

Oyése Posturas Estricto Contado.

Dado en el Juzgado Segundo Civil del Distrito de Managua, a las diez y treinta minutos de la mañana del día veintiuno de Junio de mil novecientos ochenta y cinco. — *Dra. Yolanda Fonseca Bejarano*, Juez Segundo Civil de Distrito de Managua.

3 3

### Títulos Supletorios

Reg. No. 2209 — R/F 42746 — Valor ₡ 75.00  
María Elena Castellón, solicita Supletorio urbano La Trinidad, Lindante: Norte, Este, Rigoberto Altamirano, y otros; Sur, Calle, Arturo Blandón, otro; Oeste, Victoria Barreda.

Juzgado Civil Distrito. — Esteli, veintitrés Mayo mil novecientos ochenticinco. — Guillermo Sotomayor Ortega, Srio.

3 2

Reg. No. 2211 — R/F 168238 — Valor ₡ 75.00  
Francisca del Carmen Ríos Alfaro, solicita Supletorio Urbano Somoto; Este, calle enmedio, María Betanco; Oeste, Sur, Ramón Rodríguez; Norte, Ignacio Huete.

Opónganse.

Juzgado Distrito Somoto, tres Mayo mil novecientos ochenticinco. — Reyna de Cano, Sria.

3 2

Reg. No. 2212 — R/F 168221 — Valor ₡ 75.00  
María Luisa Martínez Alfaro, solicita Supletorio urbano Palacaguina, Norte, Occidente, Fernando Castillo; Sur, Eulalio Martínez, calle enmedio; Oriente, Catalina Muñoz.

Opónganse.

Juzgado Distrito. — Somoto, Abril veinticinco mil novecientos ochenticinco. — Reyna de Cano, Secretaria.

3 2

Reg. No. 2213 — R/F 193474 — Valor ₡ 150.00  
Carmen López de Ponce, pide Título Supletorio solar urbano esta ciudad Ocotol, de quince varas frente por treinta y seis varas fondo, con estos linderos: Norte, casa y solar María Manuela viuda Albir, mediando calle; Sur, casa y solar Ismaél Rodríguez; Oriente, solar Agustín Aguirre; Occidente, casa y solar Gloria Marín, calle enmedio.

Opónganse.

Juzgado Civil del Distrito. — Ocotol, quince Mayo, 1985. — J. L. Jarquín C., Secretario.

3 2

Reg. No. 2214 — R/F 193336 — Valor ₡ 75.00  
Ramón Antonio Almendarez Maradiaga, Suple-

torio urbano Ocotol, limitado: Norte, Adelaida Corrales; Sur, calle, terrenos libres; Oriente, Nora Sevilla; Occidente, Antonio Payán.

Opónganse.

Juzgado Distrito. — Ocotol, veinticuatro Abril, mil novecientos ochenticinco. — J. L. Jarquín C., Secretario.

3 2

Reg. No. 2216 — R/F 163222 — Valor ₡ 150.00  
María Manuela Ramírez Flores, solicita Supletorio Urbano Somoto; Norte, Justina Martínez; Sur, Marlene Miranda; Este, Delia Herrera; Oeste, calle por medio, Emilio Canales Espinoza.

Opónganse.

Juzgado Distrito. — Somoto, veinticinco Abril mil novecientos ochenticinco. — Reyna de Cano, Secretaria.

3 2

Reg. No. 2276 — R/F 602429 — Valor ₡ 150.00  
Matilde Valdez Sandoval, solicita Título Supletorio predio urbano situado en esta Villa limitado así: Oriente: casa de Ronaldo Martínez y sucesión Amalia Mejía calle en medio, Poniente solar de Francisca Martínez, Norte: Propiedad de Manuel Herrera y Sur casa de José Luis Sandoval.

Opóngase.

Juzgado Local Villa San Lorenzo diez y ocho de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco. — Mary Medrano A., Juez Local.

3 2

Reg. No. 2240 — R/F 133517 — Valor ₡ 75.00  
Isabel Páez Vargas, solicita Supletorio, Dolores Carazo, Linda: Norte: Julio Navarrete, Sur: Calle, Este: Juan María Navarrete, Oeste: Eriberto Somarriba.

Opónganse.

Juzgado Civil de Distrito. — Jinotepe, veintidós Febrero ochenticinco. — Ma. Gertrudis Cortéz R., Sria.

3 3

Reg. No. 2277 — R/F 602430 — Valor ₡ 150.00  
Marina Miranda Guerrero de Obando, solicita Supletorio rural situado en Tecolostote esta jurisdicción, limitado así: Oriente: casa de Pascual Miranda, poniente casa de Rolando Lagos, Norte: Santos Obando, y Sur: Casa de Vicente Méndez.

Opóngase.

Villa San Lorenzo veinte de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco. — Mary Medrano A., Juez Local.

3 2

Reg. No. 2303 — R/F 340447 — Valor ₡ 150.00  
Marlene Cruz de Luna, como delegada de Gobierno Zonal III, IV Región San Marcos, solicita Título Supletorio, Lote Semi-Urbano, linda: Poniente, Norte y Sur, Hacienda de Virgarny González; Oriente, Camino Público.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Jinotepe, veinticuatro de Mayo de mil novecientos ochenticinco. — César S. Velásquez Ramos, Secretario.

3 2

Reg. No. 2308 — R/F 262864 — Valor ₡ 75.00  
José Vasconcelos López, solicita Supletorio Rústico Jurisdicción Diriomo, Linderos: Norte: San Diego; Sur: Modesta Flores; Oriente: Camino; Poniente: Pedro López.

Oponerse.

Juzgado Local Civil. — Granada, nueve fayo mil novecientos ochenticinco. — Marta Solano, Secretaria.

3 2